

**Plan de Cierre Conceptual (PCC)**  
**Proyecto de Extracción de Bauxita Mina Las Mercedes**  
**Provincia de Pedernales**

**Objetivo General:**

El Plan de Cierre del Proyecto de Extracción de Bauxita tiene como objetivo general realizar la remediación ambiental (rehabilitación y restauración) de los suelos de las áreas minadas y las demás áreas de las operaciones, e implementar un programa de compensación ambiental, lo cual incluye:

1. Asegurar la estabilidad física y química en el largo plazo de las áreas minadas considerando la seguridad de las personas y de los aspectos ambientales mediante prácticas de cierre seguras, probadas y responsables , para asegurar la sostenibilidad de la restauración desarrollada;
2. Asegurar la sostenibilidad ecológica en cumplimiento con el uso post-cierre planeado del suelo;
3. Reducir, mitigar o eliminar los efectos medio ambientales después del final de las operaciones;
4. Establecer condiciones que son compatibles con el uso predeterminado del suelo, de tal forma que el terreno sea apto para ser aprovechado en actividades futuras;
5. Minimizar la necesidad de monitoreo y mantenimiento a largo plazo.
6. Cuidado y preservación de los recursos naturales más significativos de la zona, especialmente en las áreas protegidas circundantes (Parque Nacional Jaragua y Parque Nacional Sierra de Bahoruco) como posibles canalizadores de regeneración natural del hábitat de la región.

**Objetivos Específicos:**

El Plan de Cierre Conceptual incluye los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer la visión y los criterios de cierre del Proyecto, que estén en cumplimiento con los aspectos legales aplicables y los requerimientos de desarrollo de las operaciones de extracción del mineral de bauxita;
2. Establecer el marco legal y jurídico que incluyen las obligaciones relacionadas al cierre de las instalaciones del proyecto;
3. Identificar y evaluar los riesgos potenciales inherentes y residuales en materia de medio ambiente, seguridad, salud ocupacional, integridad operacional, financiero y comunitarios asociados al cierre del proyecto;
4. Identificar las medidas o acciones que permitan prevenir, minimizar y controlar los riesgos asociados al cierre del proyecto y post-cierre, incluyendo las medidas complementarias para su ejecución;

5. Estructurar e implementar un Plan de cierre, alineado al Plan de extracción del mineral y las actividades operativas que facilite la ejecución de las medidas de cierre identificadas;
6. Realizar la estimación de costos de capital asociados a la implementación del Plan de cierre, incluyendo los costos de operación post-cierre y un cronograma especificando el tiempo programado para ejecución de las actividades identificadas;
7. Establecer un Plan de Monitoreo y Seguimiento, pre y post-cierre, en materia de medio ambiental, seguridad, salud ocupacional y comunidades vecinas de las variables críticas en que se basan las medidas de cierre identificadas.

### **Descripción del Proyecto:**

El proyecto consiste en la extracción y venta de bauxita de baja ley, con fines de exportación a razón de un millón de toneladas métricas anuales. El mismo abarca las actividades de minado, acareo, acopio, transbordo, taller de mantenimiento y oficinas; además contempla la etapa del cierre y remediación ambiental de las áreas minadas. El plan de minado se ejecuta por etapas, en un área de 199.18 hectáreas mineras equivalentes a 3167 tareas, dentro de los límites especificados en la hoja topográfica denominada Pedernales, No.587011. Todas las operaciones están fuera de los Parques Nacionales Sierra de Bahoruco y Jaragua.

La exportación de mineral de bauxita se realiza por el Puerto de Cabo Rojo. El transporte al puerto, se hará utilizando el tramo de la Carretera Aceitillar - Cabo Rojo, el cual forma parte de la vía panorámica.

### **Estatus:**

Este proyecto actualmente se encuentra ejecutado